



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Química

Convocatoria 2027A



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación



**Doctorado en
Ciencia de
Materiales**





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Química, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Doctorado en Ciencia de Materiales.

Grado que otorga

Doctora en Ciencia de Materiales
Doctor en Ciencia de Materiales

Objetivo General

Formar investigadores altamente capacitados que puedan contribuir al desarrollo de la investigación básica y aplicada en el área de la Ciencia de Materiales, que sean capaces de dirigir grupos de investigación en el área de su especialidad, iniciando y desarrollando nuevas líneas de investigación.

Duración del Programa

Seis periodos lectivos (3 años)

Líneas de Investigación e Incidencia (LIES)

Desarrollo, Caracterización y Modelamiento de Materiales Avanzados

Objetivo: Desarrollar nuevos materiales, caracterizarlos y estudiar la interrelación de estructura y propiedades de los mismos

Responsable: Dr. Gonzalo Martínez Barrera

gmartinezb@uaemex.mx

Síntesis y caracterización de nanomateriales funcionales

Objetivo: Desarrollar métodos físicos, químicos y/o biológicos para la obtención de materiales nanoestructurados, y evaluar su potencial aplicación en propiedades catalíticas, optoelectrónicas y magnéticas.

Responsable: Dr. Alfredo Rafael Vilchis Nestor

arvilchisn@uaemex.mx



Mapa Curricular

Área del conocimiento	Primer periodo lectivo	Segundo periodo lectivo	Tercer periodo lectivo	Cuarto periodo lectivo	Quinto periodo lectivo	Sexto periodo lectivo
Investigación	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Seminario de investigación IV	Seminario de investigación V	Seminario de investigación VI





Perfil de Ingreso

El aspirante al Doctorado en Ciencia de Materiales deberá tener:

- ✓ Interés por la Ciencia de Materiales.
- ✓ Interés por el trabajo de investigación.
- ✓ Una formación básica para trabajo en Matemáticas, Química y Física y/o para trabajar en el laboratorio en la síntesis de nuevos materiales, así como para transformar, procesar y mejorar los ya existentes.
- ✓ Una formación con grado de Maestría en Ciencia de Materiales o disciplinas afines, con un promedio mínimo de 8.0 en la escala de 0 a 10 o su equivalente, acreditada con documento oficial con calificaciones.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Para solicitar su ingreso al programa de Doctorado en Ciencia de Materiales, el aspirante deberá:

1. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el enlace: <https://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
2. Poseer el grado de Maestría en Ciencia de Materiales o disciplinas afines, con promedio mínimo de 8.0.
3. Tener resultado favorable en la entrevista ante la Comisión Académica del Programa.
4. Pago de derechos escolares.

El expediente del alumno deberá contener los siguientes documentos:

1. Acta de Nacimiento
2. Documento oficial que certifique o avale la obtención del grado de estudios inmediato anterior.
3. Certificado de calificaciones de la licenciatura o su equivalente con promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10.
4. Certificado de maestría o su equivalente con un promedio mínimo de 8.0 en la escala de 0 a 10.
5. Constancia de conocimiento (comprensión de lectura) de un idioma extranjero, preferentemente inglés. La constancia deberá estar avalada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx según la tabla de equivalencias expedida por este organismo académico. En el caso de los alumnos extranjeros se requiere que presenten un documento que acredite la comprensión del español y el inglés, expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
6. Resumen de Curriculum Vite (máximo dos cuartillas).





Universidad Autónoma del Estado de México

7. Curriculum Vitae con documentos probatorios (solo una copia).
8. Una fotografía tamaño infantil blanco y negro.
9. Protocolo de investigación enmarcado en las Líneas de Investigación.
10. Comprobante de pago de derechos escolares.

Para aspirantes extranjeros:

Para solicitar su ingreso al Doctorado en Ciencias de Materiales el aspirante deberá:

1. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace: <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
2. Título de Licenciatura en alguna de las áreas: Física, Ingeniería o Química u otro de disciplinas afines, con un promedio mínimo de 8.0 puntos en escala de 0 a 10, o su equivalente determinado por el departamento de control escolar de posgrado.
3. Carta de exposición de motivos para ingresar al programa (máximo una cuartilla).
4. Presentar y aprobar el examen de ingreso al programa con una calificación mínima de 8.0 en la escala del 1 al 10. El coordinador del programa indicará el procedimiento para presentar el examen de ingreso. De lo contrario los aspirantes deberán cubrir el curso de inducción para aspirantes nacionales.
5. El examen será evaluado por la comisión designada para cumplir con ese propósito.
6. Presentar y registrar un protocolo de investigación enmarcado en las líneas de investigación vigentes dentro del programa de Ciencia de Materiales.

El expediente del alumno deberá contener los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento.
2. Documento oficial que avale la obtención del grado de estudios inmediato anterior.
3. Certificado de calificaciones de la licenciatura o su equivalente con promedio mínimo de 8.0 en la escala de 0 a 10 homologado de acuerdo al procedimiento que indique la Dirección de Estudios Avanzados de la UAEMéx.
4. Certificado de maestría o su equivalente con promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10.
5. Documento que acredite la comprensión del español y el inglés, expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
6. Resumen de Curriculum Vitae (máximo dos cuartillas).
7. Curriculum Vitae con documentos probatorios (solo una copia).
8. Una fotografía tamaño infantil blanco y negro.
9. Protocolo de investigación a desarrollar durante su estancia en el programa





Universidad Autónoma del Estado de México

10. En caso de aspirantes extranjeros o mexicanos con estudios en el extranjero, la aceptación se condicionará a la confrontación de los documentos académicos ante la Secretaría de Ciencia.
11. Comprobante de pago de derechos escolares.

Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya. (Artículo 27 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEMéx).

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 3 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 14 alumnos como máximo.

Criterios de selección

La Comisión Académica del Doctorado en Ciencia de Materiales analizará y dictaminará sobre el ingreso del aspirante, con base en los siguientes puntos:

1. Revisará y analizará los antecedentes académicos del aspirante.
2. Revisará y analizará la propuesta del protocolo de investigación junto con la propuesta del Comité de Tutores.
3. Se enviará a especialistas en el tema, la propuesta del protocolo de investigación.
4. En caso de ser necesario le señalará las unidades de aprendizaje a nivel maestría que deberá cursar durante el primer periodo lectivo del programa, para completar su formación, ya sea en alguno de los programas ofertados dentro de la Facultad de Química o en áreas afines, sin valor crediticio, además de las indicadas en el programa para este periodo lectivo.
5. Analizará la viabilidad de su proyecto de investigación en caso de que la investigación se pretenda desarrollar en una institución que no sea la UAEMéx.





Universidad Autónoma del Estado de México

Se dictaminará con base en la información anterior y otras referencias que pueda solicitar, si el aspirante reúne o no las aptitudes para formarse como investigador dentro del Doctorado en Ciencia de Materiales.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El egresado estará apto para:

- ✓ Conocer con amplitud el estado del conocimiento en el campo de la ciencia de materiales.
- ✓ Desarrollar investigación original en el campo de la ciencia de materiales.
- ✓ Formar recursos humanos para la investigación en ciencia de materiales.
- ✓ Plantear, dirigir y ejecutar proyectos de investigación relacionados con la ciencia de materiales.
- ✓ Impartir cátedra a nivel posgrado en el área de ciencia de materiales.
- ✓ Formar grupos de investigación y desarrollo que satisfagan la demanda nacional.





Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 19 de octubre de 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 21 de octubre de 2026
3. Recepción del Protocolo de Investigación	Del 18 de agosto al 23 de octubre de 2026
4. Recepción de documentos	Del 17 al 20 de noviembre de 2026
5. Entrevista	Del 17 al 20 de noviembre de 2026
6. Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
7. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
8. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos

Pago de derechos (Evaluación de Protocolo)*:	\$702.00
Examen de comprensión de textos en inglés:	\$375.00
Examen de comprensión de textos en español:	\$375.00

* Solicitar la información de pago en la coordinación del programa.

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dr. en C. Iván García Orozco
Coordinador del Doctorado en Ciencia de Materiales
Correo: doc_cm@uaemex.mx

Dra. Nelly Ma. de la Paz González Rivas
Coordinadora de Estudios Avanzados
Correo: cestavanzadosfq@uaemex.mx

Facultad de Química
Paseo Colón esq. Paseo Tollocan s/n,
Toluca, Estado de México.
Tel. +52 722 2173890, 722 2175109

Micrositio
<https://doccienmat.uaemex.mx/>

Página web
<https://quimica.uaemex.mx/oferta-acad%C3%A9mica/posgrados/maestr%C3%ADa-y-doctorado-en-ciencia-de-materiales.html>

Examen de comprensión de textos en inglés y dominio del idioma español

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago las determina la Facultad de Lenguas

Informes sobre fechas disponibles, registro y forma de pago en:
<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Facebook
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Contacto:
Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Facultad de Lenguas
Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza,
Toluca, Estado de México, C.P. 50130.
Tel. 722 2129344 ext. 140, 144

